

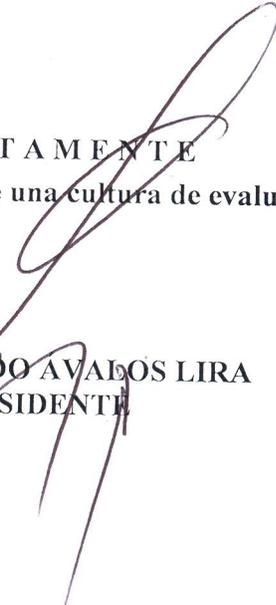
México, D.F., a 27 de abril de 2015  
CACECA/176/15**DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**  
**RECTOR**  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA**  
**UNIDAD MAZATLAN**  
**P R E S E N T E**

Distinguido Dr. Guerra:

Por este conducto, me permito darle a conocer el informe con el resultado de la segunda evaluación de seguimiento a las recomendaciones que prevalecen a la reacreditación del programa académico de la Licenciatura en Contaduría Pública (2SR173LCP/UASMZT/15). Con este fin, adjunto el dictamen de fecha 27 de abril de 2015.

Programa Reacreditado con fecha: 29 de febrero de 2012.

Sin otro particular, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E****“Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua”**  
**DR. EDUARDO AVALOS LIRA**  
**PRESIDENTE**c.c.p. Lic. Gilberto Pietsch Castro-Coordinador de PIANI.  
EAL/FL/sor



Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines

# DICTAMEN

## SEGUNDO SEGUIMIENTO A LA REACREDITACIÓN

Expedido con fecha: 27 de Abril de 2015

Folio: 2SR173LCP/UASMZT/15

Licenciatura en Contaduría Pública  
PROGRAMA ACADÉMICO ACREDITADO  
Universidad Autónoma de Sinaloa

Campus Mazatlán  
Facultad de Ciencias Económico Administrativas

"Hacia la excelencia a través de una cultura de evaluación continua"

**SEGUNDO INFORME A LA REACREDITACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, CAMPUS MAZATLÁN.**

**Antecedentes**

El Comité Evaluador designado por el CACECA para llevar a cabo la revisión y verificación de la información estuvo integrado por los Maestros Isidro Carreón Acosta Profesionista Independiente y Arturo Pineda Nájera, de la FES Cuautitlán Estado de México.

La visita de campo se llevó a cabo en las instalaciones de la institución durante los días 26 y 27 de marzo de 2015, según lo señalado en el dictamen de acreditación de fecha 29 de febrero de 2012. Los trabajos de evaluación consistieron en verificar el grado de avance de las 20 recomendaciones pendientes de solventar, señaladas por este Consejo en el dictamen de primer seguimiento correspondiente.

**Avances**

El Comité Dictaminador, con fecha 27 de abril de 2015 y número de dictamen 2SR173LCP/UASMZT/15, una vez terminado su análisis consideró que el avance a las recomendaciones derivadas de la acreditación es del **86.05%**.

**Mejora continua**

Para el proceso de reacreditación, la institución tendrá la obligación de presentar el 100% de cumplimiento de las 6 recomendaciones que prevalecen a la acreditación del programa académico y que se anexan a continuación:

RECOMENDACIONES	AVANCE	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Emitidas por el Consejo	43	100
Cumplidas por la institución en la primera visita	23	53.49
Pendientes para la segunda visita	20	46.51
<b>Sumas</b>	<b>43</b>	<b>100</b>
Cumplidas por la institución en la segunda visita	14	35.56
Cumplidas en ambas visitas	37	86.05
Por cumplir para la reacreditación	6	13.95
<b>Totales</b>	<b>43</b>	<b>100</b>

RECOMENDACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR PARA LA REACREDITACIÓN DE ACUERDO A CADA CATEGORÍA	
CATEGORÍA	NÚMERO DE RECOMENDACIONES
1. Personal académico	0
2. Estudiantes	3
3. Plan de estudios	0
4. Evaluación del aprendizaje	0
5. Formación integral	0
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	1
7. Vinculación - Extensión	1
8. Investigación	1
9. Infraestructura y equipamiento	0
10. Gestión administrativa y financiamiento	0
<b>Total</b>	<b>6</b>

ATENTAMENTE

  
DR. EDUARDO ÁVALOS LIRA  
Presidente

## ANEXO DE RECOMENDACIONES

### CATEGORÍA 2. ESTUDIANTES

#### **Criterio 3. Titulación**

##### **Indicador 3. ¿El puntaje obtenido en la prueba TOEFL o equivalente es de por lo menos 550 puntos?**

Realizar los trámites correspondientes con el fin de mostrar el procedimiento y/o el comprobante de la equivalencia del instrumento que se utiliza para el trámite correspondiente y que avale el cumplimiento mínimo requerido del puntaje solicitado de lengua extranjera, evidenciando el resultado obtenido de los exámenes.

#### **Criterio 4. Índices de eficiencia**

##### **Indicador 2. ¿La deserción promedio de las tres últimas generaciones (por cohorte) es menor al 20%?**

Analizar y determinar las causas que originan la deserción y priorizarlas, a fin de fortalecer las acciones preventivas para disminuir el porcentaje que actualmente se tiene, así como revisar la trayectoria escolar de cada alumno, presentar listado de alumnos y las estadísticas de las tres últimas generaciones que avalen el cumplimiento del porcentaje solicitado.

#### **Criterio 4. Índices de eficiencia**

##### **Indicador 5. ¿Al menos el 90% de estudiantes de las últimas tres generaciones (por cohorte) se titularon?**

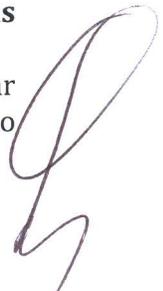
Elaborar estudio con el fin de determinar las posibles causas que originan el bajo índice de titulación, con base en el diagnóstico, proponer acciones remediales que favorezcan el incremento de este índice y alcanzar el porcentaje requerido por el indicador.

### CATEGORÍA 6. SERVICIOS INSTITUCIONALES DE APOYO

#### **Criterio 2. Biblioteca**

##### **Indicador 2. ¿En la biblioteca o centro de información están todas las referencias bibliográficas mencionadas en los programas de asignatura?**

Completar el número de ejemplares requerido en el programa con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el indicador, presentando un cuadro comparativo identificando las referencias marcadas y el número de estas para su verificación.



## CATEGORÍA 7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

### ***Criterio 3. Intercambio Académico***

#### ***Indicador 4. ¿Se participa en redes de colaboración nacionales y extranjeras que fortalezcan el programa académico?***

Establecer la colaboración con redes extranjeras, tal como se realizan con las redes nacionales presentando los registros de reuniones y seguimiento de acuerdos, trabajos realizados, etc. Que fomenten y fortalezcan el intercambio académico.

## CATEGORÍA 8. INVESTIGACIÓN

### **Criterio 3. Difusión de la investigación**

#### **Indicador 3. ¿Cómo mínimo se han premiado tres investigaciones en los cinco últimos años que apoyen el programa evaluado?**

Presentar como evidencia los premios otorgados a tres investigaciones en los últimos cinco años, es importante difundir entre los docentes del programa académico, las convocatorias que les permitan participar en los distintos certámenes con el fin de fomentar la realización de proyectos de investigación y buscar la obtención de premios y/o reconocimientos.

FL/FERC